

Acta Número veintiséis guion dos mil dieciocho (26-2018).

DE LA VIGESIMA SEXTA SESION PUBLICA ORDINARIA CONVOCADA PARA LA CELEBRACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. En el Municipio de Fraijanes, del departamento de Guatemala, siendo las quince quince **horas con veinte minutos** del día veinte de enero del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el lobby del Edificio Municipal actual ubicado en la segunda avenida nueve guión ochenta y dos zona uno de esta población, presidida por el señor **Anibal Alvizures Gómez, Alcalde Municipal** del Municipio de Fraijanes, en compañía de la Licenciada **Miriam Antillón de Alvizures**, Directora Coordinadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –**SOSEA**- y de la Dirección Municipal de la Mujer –**DMM**-, Moderador señor **Guilder Manuel Roblero Gómez** Director de la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local Municipalidad Fraijanes; Conductor señor **Bayardo Santos**, supervisor del Departamento de Relaciones Públicas Municipalidad Fraijanes; REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, **Selvin Manolo Guzmán Escobar**, Presidente COCODE Caserío Joya Verde; **Obdulio López Agustín** Secretario COCODE caserío Joya Verde; **Juan Gustavo Mirón Guzmán** Presidente COCODE aldea El Cerrito; **Ernesto Wilfredo Rodríguez**, Presidente COCODE aldea Lo de Diéguez; **Ignacio González Osorio**, Presidente, COCODE Colonia Pavón; **Jerónimo Alvarez Pérez**, Presidente COCODE Colonia San Antonio; **Candelario Pérez Zetino**, Presidente COCODE cabecera municipal, Fraijanes; **Griselda Judith Del Águila Reyes**, Presidenta COCODE aldea Los Verdes; **Rodrigo Chávez Hernández**, Presidente COCODE aldea Puerta del Señor; **Bernabé Taxón**, Vicepresidente COCODE caserío Pavón; **Gregorio Lucas Abad**; Presidente COCODE Colonia Valle San Arturo; **Rodolfo Morataya**, Vocal I, caserío Pavón; **Calixto Vásquez**, Encargado de Electricidad; **Leonardo Raxcú**, vocal II, COCODE caserío Joya Verde; **Samuel Osorio**, vocal III, COCODE cabecera municipal; **Armando Hernández**, vicepresidente COCODE aldea Puerta del Señor; **Edgar Cermeño**, vicepresidente COCODE colonia San Antonio; **Francisco Zetino**, Tesorero, COCODE aldea El Cerrito; **Dora Leticia López**, Vocal I COCODE caserío Pavón; **Edgar Pinal**, vocal COCODE aldea Los Verdes; **Roselina Peralta**, vocal I, COCODE colonia San Antonio; **Byron Morales**, vocal COCODE aldea Puerta del señor; **Juan Carlos**, vocal COCODE caserío Joya Verde; **Juan Gaitán**, vocal COCODE caserío Joya Verde; **Angélica Zetino**, vocal I, COCODE aldea El Cerrito; **Aracely Barillas**, vocal I COCODE aldea Puerta del Señor; **Fidelina Hernández**, vocal I COCODE caserío Las Crucitas; **Raymundo Cruz**, vocal II COCODE aldea Los Verdes; **Grijalva C.**, secretario COCODE aldea Lo de Diéguez; **Santiago Lucas**, vocal I COCODE colonia San Arturo; **Augusto Contreras**, vicepresidente COCODE valle de San Arturo; **J. Vicente A.** secretario COCODE aldea El Cerrito; **Florentín Castro**, secretario COCODE colonia San Antonio; **Omar Guzmán**, vicepresidente COCODE Fraijanes; **Sergio Peque**, vicepresidente COCODE aldea Lo de Diéguez; **Fausto Milián**, COCODE Joya Verde; **Medarda Monroy**, vocal I COCODE colonia San Antonio; **Rafaél Javier**, tesorero COCODE valle de San Arturo; **Juan González**, secretario COCODE colonia Pavón; **Celso Martínez**, vocal II COCODE aldea El Cerrito; REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES; **Mynor Estuardo Monroy Pérez**, Director de Catastro; **Luis Oswaldo López Carpio**, Director de Seguridad y Vigilancia; **Oscar Lechuga**, Director de Medio Ambiente; **Bayron Arnoldo Godoy Chinchilla**, Director de la Policía Municipal (PMF); **Elber Pérez García**, Director

de agua potable y drenajes; **Gilberto Antonio Herrera Cabrera**, Director Financiero; **Arq. Bryan Claudio**, Director de la DMP; **Rudy Ernan Lechuga Bucaro**, Director de la Policía Municipal de Tránsito; **Raúl Vinicio García**; Coordinador Judicial; **José Antonio Gómez Rosales**, Asistente Municipal; **Oswaldo Sicajú**, Inspector PMT; **Antonio Ramírez**, asistente; **Sheny Padilla**, DMM; **Mauro Antonio Monroy**, Bodega; **Manuel Chávez**, Informática; **Rolando Valenzuela**, Transportes; **Javier Zepeda**, Jefe de Bomberos; **Enio Marroquín**, supervisor DMP; **Ranfery Cos**, Información Pública; **Brenda Sagastume Melgar**, Juez; **Genaro Pérez**, auxiliar Medio Ambiente; **Juan Carlos**, supervisor DMP; **Keyla Gálvez**, diseñadora Relaciones Públicas; **Oswaldo Sican**, Inspector PMP.; INVITADOS ESPECIALES. **Flor Morales APDEGUA**; **José Alfredo Muñoz Aquino**, Presidente de COMPAF; **Luis Salvador Esquivel**, Sub Estación Policía Nacional Civil; **Luisa Arroyo**, Directora de CONALFA; **Celeste Johana Chávez Mayen**, Técnico del Centro de Atención Permanente CAP; **Ingrid Zacarías**, vecina aldea Lo de Diéguez; **Iris Minas**, vecina aldea Lo de Diéguez; **Aracely Coro**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **Delia Pérez**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **Alejandro Osorio**, vecino de aldea Lo de Diéguez; **Oliveria Quevedo**, vecino de aldea Lo de Diéguez; **Josué Martínez**, vecino de aldea Lo de Diéguez; **Ivania Alvarez**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **Maritza Urías**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **Brenda Rodríguez**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **Eduardo José**, vecino de aldea Lo de Diéguez; **Marina Osorio**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **Catalina Álvarez**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **Enrique Noriega**, vecino de aldea Lo de Diéguez; **Sergio Chamalé**, vecino de aldea Lo de Diéguez; **Amarilis Ortega**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **Delmi Viviana Palma**, vecina de aldea Lo de Diéguez; **José Alejandro**, vecino de caserío Las Crucitas; **Rodolfo Rodríguez**, vecino de aldea Lo de Diéguez; **Armando E. R.** vecino de Caserío Las Crucitas; **Javier Ponce**, reportero El Metropolitano; **Angel Mario Salazar Vasquez**; Presidente Caficultores; asistida por el señor **Secretario Municipal** señor **Luis Eduardo Cetino Álvarez**, quien asienta y autoriza la presente, procediéndose de la manera siguiente:-----

PRIMERO: Anunciado por el señor Conductor la entonación del Himno Nacional de Guatemala, para tal efecto, Autoridades y asistentes se ponen de pie haciendo reverentemente el saludo correspondiente. **SEGUNDO:** Con muestras de respeto, honra y gloria a nuestro creador y para encomendar el inicio de la presente reunión, así como para las actividades que se realizan dentro del COMUDE y las que realizan diariamente las Autoridades Municipales, el señor Ignacio Gonzalez, eleva oración a la cual se unen los presentes permaneciendo de pie. **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Anibal Alvizures Gomez procede a dar la bienvenida a la concurrencia, dirigiéndose a todos los miembros que integran el COMUDE, enseguida, informa que basados en la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus Reglamentos y la Ley de Acceso a la Información Publica, con el objetivo de darles cumplimiento, se lleva a cabo la presente sesión ordinaria para la cual se ha preparado información necesaria, tratándose de abordar temas de forma documentada clara y sencilla, a la vez se tendrá espacio de intercambio de preguntas y respuestas del publico participante, tratando de introducir en esta municipalidad el concepto de “gobierno abierto” como principio de transparencia; sobre la gestión de la actual administración municipal esperando la participación ciudadana en la toma de decisiones. **CUARTO:** PRESENTACION DE UN AUDIOVISUAL DE RENDICION DE CUENTAS. SEGUNDO INFORME DE LABORES DE JULIO A DIECIEMBRE DOS MIL DIECISIETE: Rendición de Cuentas Segundo Informe de Labores Julio- Diciembre

dos mil diecisiete. Municipalidad de Fraijanes Administración dos mil dieciséis dos mil veinte. La Municipalidad deberá rendir cuentas, como lo establece la ley en el artículo ciento treinta y ocho del Código Municipal. A continuación presentamos los detalles de los trabajos realizados en este segundo semestre y la ejecución presupuestaria dos mil diecisiete.

EDUCACIÓN: INSTITUTO BASICO EL CERRITO CONTARÁ CON SEGUNDO NIVEL CONSTRUCCIÓN DE AULAS ATENDERÁ A MAS DE TRES MIL ESTUDIANTES: Con la finalidad de atender la demanda del crecimiento estudiantil, La Municipalidad de Fraijanes dio el visto bueno para la construcción de aulas en el segundo nivel del Instituto Básico Nacional, de Educación Básica Telesecundaria El Cerrito, la solicitud fue realizada por el COCODE de dicha aldea. Objetivos: Mejorar la calidad de vida de la población, dar una educación digna a los jóvenes, Educación de Primer Nivel, Ampliar las instalaciones existentes. Este proyecto se tiene contemplado construirlo durante quince meses con una inversión estimada de cuatro millones cincuenta mil quetzales. El proyecto Ampliación del Instituto Nacional básico, Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea El Cerrito será financiado con el aporte del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete a través del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- y la Municipalidad de Fraijanes.

SE INVIERTIÓ EN EDUACIÓN: La gestión municipal encabezada por el alcalde Aníbal Alvizures Gomez, beneficia a la educación en general. Invirtiendo en dos semestres del dos mil diecisiete, la cantidad de un millón ochocientos treinta mil cuatrocientos sesenta quetzales, en setenta y siete maestros que imparten plan diario y fin de semana, a ello se suma la directora administrativa del IMEB Los Verdes, cinco secretarías del plan diario, dos monitores de IGER y un Supervisor Municipal. Es importante mencionar que en el tema de educación uno de los ejes que hemos trabajado, ha sido la construcción de nuevos espacios para mejorar el ambiente de los alumnos en su aprendizaje.

SE MEJORA CONDICIONES PARA ESTUDIANTES: En las Escuelas Elizabeth Recinos de aldea El Cerrito, y Escuela Primaria numero ochocientos treinta de Colonia Pavón, se están construyendo tres y dos aulas respectivamente para salones de clases. La ampliación obedece a mejorar la atención de por lo menos quinientos alumnos de los centros educativos. Las construcciones están en desarrollo y se estima estén listas para el inicio del nuevo año escolar dos mil dieciocho. El monto de inversión de la construcción de los tres salones de clases de la escuela Elizabeth Recinos asciende a ciento cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro quetzales. Mientras que la construcción en la Escuela Primaria de Pavón oscila en ochenta y tres mil ochocientos setenta y un quetzales. En la Escuela Primaria de Parajes de Pueblo Viejo y Aldea Puerta de Señor, se benefició alrededor de trescientos cincuenta estudiantes con el cambió de la cubierta del techo y la pintura del módulo de las aulas, con una inversión de veinticinco mil quetzales. También se construyó un muro perimetral en la parte posterior de la Escuela Canchón, El monto de inversión ascendió a trece mil quinientos quetzales, beneficiando a la población estudiantil la cual se estima de novecientos cincuenta estudiantes. Se realizó la reparación de la cubierta del techo y la remodelación de servicios sanitarios de la Escuela Aldea Lo De Diéguez. Con un monto de inversión de seis mil quetzales. En la Escuela de Párvulos de la cabecera municipal, se están realizando los trabajos de pintura en toda la instalación educativa. Estos trabajos beneficiaran a todos los niños en su primer ingreso a clases.

REARACIÓN DE TUBERÍAS Y DRENAJES EN CENTROS EDUCATIVOS: En el segundo nivel del Módulo Dos del Complejo Educativo "El Tempisque", se realizó la reparación en la tubería de drenajes y agua potable. Debido al colapso que estos

presentaron. Es importante mencionar que se está al cuidado del mantenimiento de drenajes de las escuelas ubicadas en: aldea El Cerrito, aldea Lo De Diéguez, caserío Las Crucitas, aldea Puerta del Señor en los niveles de primaria y párvulos, de igual manera en el casco urbano en la Escuela de Párvulos Cinco de Noviembre. **SE REPARÓ EL ALUMBRADO DE TRES ESCUELAS:** Las luces del alumbrado de las escuelas de Caserío Las Crucitas, Escuela de Canchón y de la Escuela de Párvulos de la Cabecera Municipal. A través de un mantenimiento fueron reparadas y modificadas con el fin de ahorrar y además que físicamente tengan mejor presencia, y la luz sea óptima. **SEÑALIZACIÓN ESCOLAR:** Los centros educativos que recibieron el beneficio de una mejor señalización para que los conductores respeten el área escolar son: Complejo Educativo El Tempisque, INEB Fraijanes, Escuela Rural Mixta 5 de Noviembre, Colegio Monte Horeb, Colegio Camino del Saber y frente al Colegio Internacional SEK. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde: **SE CAPACITÓ A VECINOS EN CARRERAS TÉCNICAS:** Con éxito se realizó el quince de octubre la celebración de las clausuras, donde se graduaron un aproximado de cuatrocientos alumnos en los diversos cursos técnicos productivos. **AMAS DE CASA:** Se gestionó para que el Centro Municipal de Capacitación Femenino (CEMUCAF), llevara a los caseríos Joya Verde, San Andrés y Rabanales, los cursos de manualidades, tejidos, pintura en tela. Gracias a las gestiones que realiza la esposa del Alcalde y al apoyo que nos brinda la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, se impartió también los cursos de Capacitación de cocina, jabón, pizzas, en aldeas El Cerrito, Puerta del Señor, Caserío Rabanales y la Ceiba. Esta capacitación pretende que las mujeres, amas de casa; puedan ser la ayuda idónea en el hogar, que tengan la oportunidad de generar un ingreso económico como aporte a la economía familiar. **SALUD: HOSPITALITO CONTARÁ CON DIEZ NUEVAS AREAS: MAS DE DOS MILLONES DE INVERSIÓN:** El interés particular de la ampliación del hospitalito es atender la calidad de atención de los servicios de salud, focalizando los esfuerzos de los grupos más vulnerables. El incremento de la población del municipio requiere una extensión tanto de infraestructura como de cobertura de atención del primer nivel de salud. La Ampliación del hospitalito incluirá diez nuevas especialidades entre las que mencionamos: un cuarto de comunicación y Promoción, Centro de Cómputo, Clínica de Psicología, Clínica de Nutrición, Clínica para VIH, Clínica para la Mujer, Ultrasonología, Saneamiento A, Trabajo Social, Bodega y cuatro Servicios Sanitarios. El objetivo principal de esta ampliación es para mejorar los servicios de este Centro de Atención y brindar un espacio adecuado para atender a la población. Dentro de las metas y resultados se espera lograr el desarrollo de los habitantes mejorando la calidad de vida a través de construir un ambiente saludable. La Ampliación del hospitalito tendrá un costo de dos millones trescientos cuarenta mil quetzales. El proyecto será financiado mediante convenio dos mil diecisiete a través del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- y la Municipalidad de Fraijanes. **HOSPITALITO HABILITA MEJOR SERVICIO LABORATORIO Y EQUIPO DE RAYOS X:** El Centro de Atención Permanente (CAP). Fue el lugar donde se realizó el lanzamiento De La Red Metropolitana de Servicios de Salud, donde participaron autoridades del ejecutivo, Cartera de salud y de la Municipalidad. Destacó la presencia de Jimmy Morales, presidente de la República, Dr. Carlos Soto, Ministro de Salud, del Señor Alcalde Aníbal Alvizures Gómez y del Director del CAP Fraijanes Dr. Gustavo Estrada. El objeto primordial de esta red, es brindar a los pobladores una asistencia integral donde especialistas atenderán a los pacientes. Esta forma pretende desfogar el índice de pacientes en los hospitales nacionales y a su vez ayudar de manera

inmediata a los vecinos. El CAP Fraijanes, es uno de los ocho centros en los que se llevará a cabo estos nuevos servicios. que ayudará a las personas del municipio y lugares aledaños.

MEJORA EN ILUMINACIÓN: El departamento de Electrificación de la Municipalidad reparó, modificó e hizo mantenimiento a las lámparas de iluminación del Centro de Atención Permanente (CAP).

MANTENIMIENTO DE DRENAJES: Esta administración municipal se ha preocupado por mantener los estándares de servicios en el Centro de Atención Permanente -CAP- Fraijanes, es por ello que se brinda mantenimiento constante a los drenajes sanitarios. Esto con el fin de que personal y pacientes puedan hacer uso de los mismos en óptimas condiciones.

NUEVA IMAGEN DE CENTRO DE SALUD MEJOR IMAGEN EN LA PUERTA: Se hizo entrega del proyecto de remodelación del puesto de Salud de Aldea Puerta del Señor, a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de la localidad. La modificación de la infraestructura mejoró los ambientes de trabajo para el personal médico.

LA SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DEL ESPOSA DEL ALCALDE –SOSEA-.

PUESTOS DE SALUD: ATENCIÓN EN TERCER NIVEL: Consultas y medicina para la población. Todos los vecinos pueden llegar a su consulta, control de peso y talla, y recibir la asesoría de que hacer en caso exista una complicación. En algunos de estos centros, existe el apoyo de estudiantes de la Universidad Landívar, además encontrará a una enfermera auxiliar y un conserje contratados por la municipalidad. El CAP lleva a cabo capacitaciones constantes, en septiembre se capacitó en el tema de la prevención de la tuberculosis, también realizó jornadas de vacunación. Se brinda una atención a los vecinos a través de los puestos de salud de las comunidades, en casos donde hay complicaciones son referidos de inmediato al CAP “Hospitalito Fraijanes”. Mismos que fueron abastecidos con medicamentos. Las gestiones están a cargo de (SOSEA), dirigida por Miriam Antillón de Alvizures, quien se ha ocupado de suministrar los fármacos de estos centros.

CLÍNICA MÉDICA: CONSULTAS SON GRATUITAS: Esta clínica es la encargada de brindar consultas médicas gratuitas a personas de escasos recursos, y de facilitar medicamentos sin ningún costo. Se atiende alrededor de quince a veinte pacientes por día y un aproximado de ochenta a ciento veinte cada mes.

JORNADAS MÉDICAS: Aproximadamente ciento cincuenta mujeres del municipio han sido beneficiadas en las jornadas medicas de cáncer de cérvix, realizadas en la clínica municipal, bajo el apoyo de La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- y el Instituto Nacional de Cancerología –INCAN-. También se han apoyado las jornadas de planificación familiar, oftalmológicas, medicina general con médicos especialistas y pruebas del Virus de (VIH).

OBRAS SOCIALES: Con un enfoque de proyección social, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA), está a cargo de la Primera Dama: Miriam Antillón de Alvizures siendo esta una Secretaría de apoyo importante para la Municipalidad de Fraijanes, donde se han ejecutado programas de impacto social y entre ellos podemos mencionar, Jornadas Medicas, Jornadas de Cérvix, Apoyo a Madres, niños y adultos mayores.

OFICINA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PROTECCIÓN A LA VICTIMA. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS AFECTADAS: El programa brinda consejería y apoyo psicológico a las víctimas que han sufrido violencia intrafamiliar, violación, abusos físico y psicológico, entre otros. Actualmente son atendidos 25 casos.

ESCUELA PARA PADRES. Con éxito se llevó a cabo la clausura y entrega de diplomas a los padres de familia que culminaron satisfactoriamente este proceso. ¡Con esta escuela se beneficiaron a treinta y cinco familias!. Dentro de este programa se incluyó el taller denominado “CRECIENDO JUNTOS”. La idea primordial fue acompañar a los padres de familia a establecer un vínculo de confianza con sus hijos, cimentado en valor,

respeto, responsabilidad, amor y honestidad. **NINÑOS Y ADULTOS MAYORES RECIBEN BENEFICIO.** Los veintiocho niños, de uno a cinco años de la guardería, reciben alimentación, orientación educativa y cuidados especiales, donde se han realizado diferentes actividades como la celebración del día del niño en la que hubo piñatas, juguetes y sorpresas, con el apoyo de la Primera Dama. Otro programa al cual apoyamos, es el Centro de Atención de Mis Años Dorados, donde se prestan servicios integrales a nuestros adultos mayores, brindándoles atención especial con personal capacitado, realizando diferentes actividades recreativas y culturales con cada uno de ellos. Gracias a las gestiones que realizan el señor Alcalde y su Esposa, se logró que El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, este año beneficiara a cuatrocientas noventa y ocho familias de extrema pobreza de las diferentes aldeas y caseríos del municipio. El cuatro de noviembre se realizó la entrega de cien tarjetas alimenticias, las cuales se encontraban pendientes de entrega. **VISAN Y SESAN:** En este semestre, se gestionaron alrededor de cuatrocientas bolsas alimenticias. Gracias a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia -SESAN- y el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN- del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) con el apoyo de los diferentes COCODES, para así visualizar las familias que lo necesitan. Dentro de las obras sociales también se destaca el apoyo en diferentes necesidades sociales en favor de la población necesitada. Con el que hemos realizado la entrega de víveres, leche, medicamentos, zapatos, ayuda en trámites de funeraria, traslado de pacientes y personas de la tercera edad a diferentes centros asistenciales. **PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR:** Esta es una iniciativa del gobierno central, SOSEA brinda un apoyo en trámite o gestión para su inscripción al programa del Adulto Mayor, en el pago de auténticas del DPI, para quedar inscritos, además de velar por el traslado para sus diferentes gestiones. **CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO:** Esta celebración se llevó a cabo el dos de octubre en el Salón Municipal, donde se contó con la presencia de más de mil niños de todo el municipio, quienes disfrutaron de un show de payasos, magia y muchas sorpresas. Por medio de SOSEA, la esposa del alcalde realizó la entrega de piñatas y dulces a diferentes centros educativos del municipio, esto con el fin de que los niños y niñas pasaran un momento alegre y recreativo. Continuamos brindando los servicios más importantes y básicos a nuestros vecinos a través de acciones que generan cambios. **AGUA POTABLE Y DRENAJES:** En el transcurso de este semestre, se dio prioridad a los trabajos de mejoramiento, ampliación, mantenimiento y reparaciones de pozos del municipio y redes de abastecimiento del Vital Líquido. **CINCO DE VEINTIDOS POZOS ACTIVOS MEJORAN RENDIMIENTO:** Se tomaron acciones inmediatas para solucionar los problemas que los pozos presentaron, algunos por descargas eléctricas en las inclemencias del tiempo, otros porque el tiempo que tenían sin mantenimiento les impedía dar su caudal máximo, los trabajos fueron realizados en: Pozo el Aprisco, Pozo Aldea Lo de Diéguez, Pozo Sausalito, Pozo Lotificación el Valle km veinte Carretera a El Salvador, Tanque de Pozo Canchón. Fueron los que se trabajaron en este segundo semestre del dos mil diecisiete, cabe mencionar que en la mayoría de estos pozos se realizó la instalación de equipo nuevo. **AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE:** Las ampliaciones del vital líquido se realizaron en ocho sectores y comunidades, donde se beneficiaron a un aproximado de treinta familias. Además de las tuberías reparadas en el casco urbano y sus alrededores debido a que ya estaban en malas condiciones, donde también se reportaron fugas, las beneficiadas de estos últimos trabajos fueron trescientas familias. **AMPLIACIONES Y REPARACIÓN DE DRENAJES:** Desfogue de Agua Pluvial

Concha Acústica Parque Central Fraijanes. Ante la emergencia que presentó el área donde se ubica la concha acústica del parque central de Fraijanes. Derivado a un socavamiento en el lugar, después de que el pozo de absorción colapsó ante las inundaciones por la época de lluvia. Se dio inicio a los trabajos de conectar las salidas de agua pluvial del parque, hacia el drenaje principal. El monto de la inversión fue de seis mil trescientos veintiocho quetzales la obra beneficiará a un estimado de diez mil quinientos cincuenta vecinos del sector. Nueve lugares más fueron beneficiados con ampliaciones y reparación de drenajes, en su mayoría se realizó fundición de tapaderas, destape de drenajes, zanjeo para fundición de cajas, colocación de tubería, levante y reinstalación de adoquín. Con estos trabajos se benefició a diecisiete familias.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OCHOCIENTAS DIEZ LUMINARIAS: El municipio de Fraijanes actualmente cuenta con una red de alumbrado público bastante amplia, abarcando todas las aldeas, caseríos, colonias, condominios etc. Por lo que es necesario conservar en óptimas condiciones el servicio de alumbrado público ya que es un servicio por el cual los vecinos pueden tener mejor seguridad, y mejor calidad de vida. Se realizaron trabajos de mantenimiento eléctrico en distintos puntos del municipio, se revisaron un promedio de ochocientos diez luminarias en más de treinta y ocho comunidades y sectores, los trabajos van desde la reparación, limpieza, reconexión hasta el reemplazo de lámparas. Durante este semestre se han llevado estrictos controles de usuarios en el pago de basura, comercios inscritos, inspección, control, y seguimiento de pagos de vallas publicitarias y rótulos. También inspecciones para verificar que los negocios solicitantes de sus permisos puedan cumplir con protocolos de calidad.

MEJORAS EN EL MERCADO MUNICIPAL: A solicitud de los inquilinos del Mercado Municipal se realizó la instalación de gradas, debido a que no había un acceso rápido hacia el segundo nivel, únicamente por la rampa que quedaba afuera del Mercado. Con la realización de este proyecto ahora se ha creado una forma más viable para los clientes, visitantes e inquilinos. El costo de inversión en materiales ascendió a diez mil quetzales. Y en mano de obra un aproximado de quince mil quetzales. De igual manera se benefició a veinticuatro inquilinos del mercado, con la instalación de pestañas y que protegerán los locales de la lluvia y el sol, ya que sus productos perecederos eran afectados. El costo de inversión para este proyecto fue de un aproximado veintinueve mil quetzales.

La Participación Ciudadana generada en la Municipalidad de Fraijanes, ha contribuido en el aumento de la confianza de los pobladores hacia las autoridades, así como mantener y fortalecer la legitimidad. Se ha logrado mejorar la gobernabilidad del municipio, permitiendo que las autoridades municipales, en conjunto con los vecinos, trabajen con mayor eficiencia. A la vez informar de una manera adecuada a la población por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, en las Reuniones del -COMUDE- sobre sus decisiones y actuaciones ante cada una de sus comunidades.

DONACIÓN DE MOBILIARIO A COMUNIDADES POR MEDIO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO: Las comunidades que se abastecieron con sillas fueron cuatro; Caserío El Chocolate, Aldea Los Verdes, Caserío Joya Verde Aldea Puerta del Señor, entregando un total de quinientas sillas, adicional a Joya Verde se hizo entrega de 5 tableros y Puerta del Señor dos mesas plásticas.

DONACIÓN DE MATERIAL A VECINOS: El sector donde se encontraron viviendas en riesgo fue Colonia San Antonio, Aldea El Cerrito y Lote Seis Pozo Tecún Zona dos Cabecera Municipal. Fueron los lugares donde se hizo la donación de material a vecinos que se encuentran en lugar de riesgo.

MUNICIPALIDAD MAS CERCA DE LOS COCODES: En las reuniones realizadas con los COCODES se planificaron las ferias de: Colonia Pavón, Aldea Los Verdes, Caserío

Concepción Rabanales, Caserío El Chocolate, Aldea El Cerrito y Caserío Montebello II y III. Además de tener acercamientos para darle solución a cada una de sus necesidades.

APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CLAUSURA DOSMIL DIECISIETE: Trescientas veintidós medallas, treinta regalos y dos pasteles fueron entregados en la gestión y participación de clausuras de escuelas e institutos de la promoción dos mil diecisiete.

RANKING MUNICIPAL A NIVEL NACIONAL. En el año dos mil trece se realizó el mismo procedimiento donde se ocupó el puesto doscientos treinta y ocho de las trescientas cuarenta municipalidades en el país. En nuestra administración Fraijanes escalo ciento cincuenta y un puestos, los resultados que recientemente se dieron a conocer en el Ranking dos mil dieciséis de la Gestión Municipal por parte de SEGEPLAN, la municipalidad figura en la posición ochenta y siete de trescientas cuarenta. En el tema de gestión financiera, según el resultado del Portal Analítico de SEGEPLAN, Fraijanes aparece en las primeras posiciones. Este dato también revela la transparencia, compromiso y buena gestión que se está realizando en favor de nuestro municipio.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: Trabajando con transparencia, no solo es un eslogan sino una realidad. Como ente público y al servicio de la comunidad, tenemos la obligación de dar a conocer todas las acciones que esta administración promueva y así estimular la transparencia y la participación de los vecinos para que conozcan y fiscalicen el gobierno municipal.

NOS POSICIONAN EN EL TERCER LUGAR DE DIECISIETE MUNICIPIOS: Las organizaciones civiles Guatecambia, Acción Ciudadana y Munis Abiertas, en alianza con Ministerio Público (MP), Contraloría General de Cuentas (CGC) y Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) monitorearon a cien entidades del estado, quienes nos posicionaron en el tercer lugar, de los diecisiete municipios del Departamento de Guatemala. También en el lugar diecinueve del total de organizaciones evaluadas, con un noventa y cuatro punto sesenta y cinco en el Nivel de Cumplimiento General. Cumplimos con la entrega de la información solicitada por los usuarios en un promedio de cinco días hábiles, así se reduce a un cincuenta por ciento el límite de entrega que establece la Ley (10 días). Durante el dos mil diecisiete, se registró un total de ciento cincuenta solicitudes de información. De las cuales noventa y tres; fueron hechas por hombres y cincuenta y siete por mujeres. El dato reflejó que son hombres quienes mayormente se interesan en obtener el acceso a la información. En este semestre esta dirección realizó dos capacitaciones con el tema “Nociones Generales de la Ley de Acceso a la Información Pública” estas se llevaron a cabo con el objetivo de reafirmar el compromiso de cumplir los plazos de atención establecidos por la ley.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER: Abordamos una dimensión propositiva, pretendiendo dotar a las mujeres de nuestro municipio con una herramienta de planificación y trabajo en equipo para el mejoramiento económico-social. Conociendo la situación que viven las mujeres en nuestro municipio, se han creado proyectos en favor de ellas. Ya que el propósito de la Dirección Municipal de la Mujer - DMM-, es el ayudar a las mujeres que se encuentran vulnerables. Según un censo realizado en los meses de julio y agosto, reflejo que las mujeres son vulnerables en los temas de violencia, pobreza, falta de acceso a la salud y trabajo. La encuesta se realizó en la Cabecera Municipal, Aldea Lo De Diéguez, El Cerrito, El Maguey, Caserío Rabanales, Aldea Los Verdes y La Casita. Ya que era necesario saber la situación social, económica y psicológica de las mujeres.

PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA CIRCUITO DE CÁMARAS Y MONITOREO VIGILANDO LAS VEINTICUATRO HORAS: Somos los encargados de las operaciones del sistema de Video Vigilancia, la cual monitorea las veinticuatro horas y los trescientos sesenta y cinco días del año. Las cámaras están

instaladas en áreas estratégicos, según la necesidad y el índice delictivo. Al momento se cuenta con treinta y tres cámaras de video vigilancia que cubren parte del municipio. RTI International y la Embajada de Estados Unidos, realizaron la donación de un equipo de cámaras de video vigilancia el pasado veintidós de noviembre, el cual beneficiará directamente a dos mil quinientos sesenta vecinos de Aldea Lo de Diéguez e indirectamente a doce mil cuatrocientos sesenta personas de poblaciones cercanas, así como a nuestras unidades de PMT, PMF y a PNC, el objetivo es la prevención y el combate al delito. Dentro del marco legal de la Ley de Femicidio y otras clases de violencia en contra de la mujer, tomó la iniciativa de brindar charlas en cuanto al tema, enseñando a las mujeres que pueden prevenir y protegerse en base a la ley. Esta reunión se llevó a cabo el diez de agosto, donde se contó con la presencia de cuarenta y ocho mujeres, quienes fueron informadas de qué manera pueden defender sus derechos, ante cualquier maltrato o violencia que pueda existir dentro o fuera de sus hogares. CHARLAS EN PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL Y FEMICIDIO A NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES. Capacitamos a los niños, adolescentes y jóvenes en cuanto a Violencia Sexual y Femicidios, motivo por el cual se realizaron jornadas de capacitaciones en quince diferentes centros educativos del municipio. Donde se contó con la ayuda de profesionales del Instituto de la Defensa Pública Penal. Siguiendo el marco de ley de Femicidios y otras formas de violencia contra la mujer. PREVIENE, JUEGA Y APRENDE: Entre las actividades que se llevaron a cabo en este segundo semestre del dos mil diecisiete, fue el Festival de la Juventud; un mil doscientos cincuenta jóvenes fueron invitados a participar de una caminata, lo hicieron con pancartas, insignias y distintivos para festejar el Día Internacional de la Juventud y así hacer un llamado a la población para detener el delito y la violencia. De igual manera se realizó la 1ra Carrera de la Prevención a la Violencia, donde participaron doscientos cincuenta personas. En el Rally de la Juventud, contó con la presencia de doscientas personas, entre niños, adolescentes y jóvenes, así mismo se programaron actividades recreativas y charlas sobre la prevención a la violencia. En el tema de prevención y participación ciudadana, se han establecido Conversatorios Ciudadanos, donde se tuvo la presencia de representante de los COCODES, Alcaldes Auxiliares, PNC, PMF y PMT, los temas han sido dirigidos a cómo prevenir en nuestras comunidades la violencia y el delito. Se reforzó la flotilla existente, invirtiendo en la compra de dos vehículos tipo pickup. Uno está destinado para la Policía Municipal de Tránsito y el otro para la Policía Municipal. El monto de inversión asciende a trescientos sesenta mil quetzales mil. Dentro del plan operativo de la PMF existe la coordinación de fuerzas combinadas con agentes de Policía Municipal de Tránsito y Policía Nacional Civil. Podemos mencionar también el apoyo prestado a la población en diferentes actividades religiosas, deportivas y culturales. Las tareas incluyen el resguardo de establecimientos educativos públicos. En horarios de entrada y salida de los menores. Con el fin de contrarrestar cualquier inconveniente que se pueda presentar y seguridad municipal en los encuentros deportivos. La seguridad se extiende con agentes de la Policía Nacional Civil, con cierre de tiendas a partir de las veintiuna horas, y el control de la primera unidad del transporte público que sale hacia ciudad capital y la última que regresa al municipio. Estos patrullajes combinados son realizados por agentes PMF, PNC Y PMT en automóviles y motocicletas, los lugares antes descritos se han identificado como los más vulnerables. En el último semestre, la Policía Municipal de Tránsito, brindó capacitación en el tema de Educación Vial a niños del Colegio Kid's Zone, Colegio EPIC Guatemala y Alumnos del Colegio Internacional de Guatemala. En su mayoría niños de nivel primario, cuyo fin es

que a su corta edad se familiaricen con las señales de tránsito. De esta cuenta se llevó a cabo un operativo nocturno de alcoholimetría, de parte del Departamento de Tránsito de la PNC, quienes montaron un operativo en el kilómetro veintiuno en las afueras de Casa de Dios. A estas actividades se sumó un operativo entre la PMT de Fraijanes y la Policía de Protección Vial Provia. Cada uno de los elementos que integran el departamento de la PMT de Fraijanes, reciben capacitaciones. Durante el segundo semestre del dos mil diecisiete, fueron instruidos en el tema de Alcoholemia, impartido por técnicos estadísticos del Departamento de Tránsito de la PNC. La Policía Municipal de Tránsito recientemente adquirió equipo sofisticado para el tema de alcoholemia y velocidad. El alcoholímetro permite la medición de cantidad de alcohol en la sangre cuando se sopla en la boquilla desechable del aparato. El velocímetro, tipo pistola, registra la velocidad de los vehículos desde una distancia de ochocientos metros, a una velocidad desde los diez km/h. Cabe mencionar que los conocimientos adquiridos se compartieron con los aspirantes a Policía Militar en Destacamento Militar El Pino.

ALCALDÍA: Se atienden a más de dos mil vecinos y se firman más de siete mil documentos. La alcaldía es sinónimo de municipalidad, es la encargada de velar por el interés de todo un pueblo y lo hace a través de sus diferentes dependencias que la integra, este despacho está dirigido por el Sr Alcalde Aníbal Alvizures Gómez, una de sus funciones primordiales es la administración y gestión transparente de los fondos municipales, Fraijanes fue premiado con el primer lugar en Gestión Financiera a nivel nacional. Administrar cada una de las dependencias que conforman La Municipalidad de Fraijanes Organización y Participación ante el Concejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) en diferentes Municipios del Departamento de Guatemala. Organización y participación en reuniones del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). Presidir más de cincuenta y tres reuniones del Concejo Municipal. Celebración de cincuenta y tres matrimonios civiles del municipio. Participación en el tablero del índice consolidado Financiero Municipal ICFM. Supervisión de terreno para la construcción de la planta de tratamiento Aldea Rabanales. Participación en (RANKING) dos mil dieciséis de la Gestión Municipal. Participación con el proyecto MPP que promueve la colaboración coordinación entre las municipalidades de la Embajada de Estados Unidos de América y RTI. Participación en la entrega de equipo de cómputo con el Club Rotario en Caserío Joya Verde. Participación en el lanzamiento de la Red Metropolitana de servicios de Salud con el Presidente Jimmy Morales. Entrega de juguetes a diferentes aldeas y caseríos del Municipio. Participación y organización de ferias en diferentes Aldeas y Caseríos del Municipio. Participación en actividades escolares del municipio. Audiencias a más de dos mil vecinos en el Despacho Municipal. Firma de más de siete mil documentos (cheques, contratos, nombramientos, autorizaciones, sanciones, permisos, licencias etc.) en el Despacho Municipal. Entrega a vecinos con vulnerabilidad: Medios auxiliares, ayudas sociales (medicamentos, víveres y ayuda funeraria) en el Despacho de Alcaldía. Supervisiones e inspecciones varias.

INFRAESTRUCTURA Y RED VIAL. En la Actual administración seguimos trabajando por mantener las instalaciones y las vías de acceso, en buenas condiciones para brindarles a los vecinos una mejor calidad de vida. Así mismo se están llevando a cabo trabajos en algunos puntos de mayor necesidad, dándoles prioridad y brindándoles apoyo y bienestar con cada una de nuestras acciones.

COMPRA DE TERRENO: La necesidad de ubicar y comprar un inmueble donde se lleve a cabo la construcción de una planta de tratamiento. Nace a solicitud del Consejo Municipal de Desarrollo –COCODE- donde se expuso que era urgente la compra un terreno que reuniera las condiciones óptimas para edificar y tener

funcionando una planta de tratamiento de aguas residuales en el Sector del Caserío La Pila El Chichicaste de la Cabecera Municipal. Este terreno cumple las condiciones según dictamen profesional para la construcción de dicha planta de tratamiento, su ubicación es la apropiada para almacenar la mayor parte de aguas residuales del sector, y así poder bajar considerablemente el caudal de la planta de tratamiento de la cabecera. La adquisición de esta propiedad fue viable después de haber tenido a la vista, la solicitud correspondiente, y haber contemplado la evaluación y aprobación por parte de: La Comisión de Finanzas del Concejo Municipal. La Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del Concejo Municipal. Dictamen de Síndicos Municipales. Dictamen de la Disponibilidad Presupuestaria. Dictamen Jurídico. Dictamen de la Unidad de Gestión de Aguas Residuales (UGAR). Así como después de haber verificado los expedientes de avalúos de bienes inmuebles, sección de avalúos oficiales de la dirección de catastro y avalúos de bienes inmuebles del Ministerio de Finanzas Públicas, donde ha esta propiedad le fue practicado un avalúo que asciende a: seis millones trescientos ocho mil novecientos sesenta y tres quetzales, siendo favorable para la Municipalidad de Fraijanes el precio obtenido. Habiendo cumplido con todos los requerimientos de ley para su adquisición y compra. Publicado en guatecompras por modalidad de arrendamiento de bienes inmuebles artículo cuarenta y tres inciso e. De igual manera con la adquisición de este terreno tendremos un acceso secundario peatonal y vehicular más amplio y seguro hasta la presa de abastecimiento de agua potable “Patrimonio Municipal”. Por su ubicación cumple los parámetros para la construcción de un pozo mecánico que abastezca la cabecera municipal y partes aledañas por su ubicación. Por la topografía del lugar se puede crear un acceso vehicular al Complejo de Obras El Ensueño (Hospitalito) negociando los permisos respectivos de las vías de acceso en las fincas vecinas. Así mismo se puede considerar a futuro la construcción de un parque infantil y un gimnasio con mobiliario fijo, ayudando así a conservar la salud de los vecinos. No esta demás mencionar que el terreno se presta para determinar un área como Vivero Municipal. La inversión en la compra del terreno asciende a un monto de cuatro millones ochocientos mil quetzales para un área de: veintidós mil doscientos sesenta y uno punto ochenta y siete metros cuadrados y está ubicado en la cero avenida siete guion ochenta zona uno Cabecera Municipal. n el tema de tratamiento de aguas residuales en el Caserío Joya Verde, se realizan trabajos complementarios y de mitigación para la protección de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTRA). Cabe mencionar que parte de estos y otros trabajos que se realizan en Caserío Joya verde han sido con el apoyo de Club Rotario. El monto de inversión en estos trabajos de la Planta de Tratamiento, ascienden a un monto aproximado de: sesenta y ocho mil ochocientos treinta y uno. Con la habilitación de la Planta de Tratamiento de Caserío Joya Verde, se apoya a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán – AMSA- resguardando recuperando y conservando el Lago de Amatitlán mediante acciones que disminuyan y eliminen la contaminación. TRABAJOS DE MITIGACION EN EL SECTOR LA JOYA: **Veinticuatro** metros lineales de tubería corrugada metálica calibre dieciséis fueron instalados, para desviar el caudal de aguas servidas del Sector La Joya, Zona cuatro, de la Cabecera Municipal. Estos trabajos vendrán a beneficiar a un aproximado de trescientos veinticinco de vecinos. Los trabajos en mención se encuentran en ejecución con un porcentaje del cincuenta por ciento de avance. Cuarenta y Dos Adultos Mayores de Mis Años Dorados habitan en mejores condiciones. Después de algún tiempo los Adultos Mayores quienes son atendidos en Mis Años Dorados, recibieron el beneficio de la remodelación y mantenimiento de su Centro de Atención. Nuestro fin primordial

como Municipalidad es brindarles a nuestros adultos mayores, espacios y ambientes cómodos en donde no estén propensos a ningún peligro. Parte de los trabajos fueron: aplicación de repello en paredes del exterior, pintura general, aplicación de silicón en techos para evitar filtraciones en invierno, conexiones eléctricas, colocación de sanitario, cambio de accesorios, remodelación de rampa de ingreso, colocación de pasamanos en servicios sanitarios, ampliación de techo con lamina troquelada y estructura metálica. Esta labor inició el diez de octubre y finalizó el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, con una inversión de quince mil quetzales. Los Salones comunales de Aldea Puerta del Señor y Aldea Los Verdes ahora ya cuentan con mejor imagen, después de los trabajos de mantenimiento y mejoramiento que la Municipalidad les realizará. **BACHEO CON SUELO CEMENTO, MEZVLA ASFALTICA EN CALIENTE.** Uno de los enfoques primordiales es brindar mantenimiento a calles y avenidas de los diferentes sectores y comunidades del municipio, un equipo de red vial de la Municipalidad es el encargado de transformar y ejecutar los trabajos de bacheo para beneficio de los vecinos que transitan en sus vehículos ya sea en transporte colectivo, comercial y particular para realizar sus actividades diarias. Para la reparación de bacheo con concreto y hundimientos en este semestre se utilizó un total de doscientos veintitrés quintales de cemento para un a distancia de trece kilómetros, y ciento cuarenta toneladas de mezcla asfáltica, con cinco toneladas de emulsión para el bacheo de un mil doscientos diecisiete punto cincuenta metros cuadrados de asfalto. Los tramos que fueron objeto de vacheo fueron Ruta Nacional numero dos, Calle principal puerta del Señor, Calle principal casco Fraijanes, Calle principal, Aldea el Cerrito, Entrada a Colmenas, Calle Olmeca, Calle a Pavón, Calle Cañadas de Arrazola (El Maguey), Ruta a Lo De Diéguez, Calle La Torre, Entrada a Colmenas, Arrazola II y III, Calle Final, Hacia Rancho Verde, Calles y avenidas internas de la Cabecera Municipal. **CAMBIO DE PLANCHAS DE CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL.** El deterioro que mostraba la cinta de pavimentación de la calle principal. Obligó a reparar el tramo. El trabajo consistió en la fundición y pavimentación de la ruta. El costo de la inversión fue de cinco mil cincuenta y cinco. Los trabajos beneficiarán alrededor de diez mil quinientos vecinos quienes a diario transitan con sus vehículos o lo hacen peatonalmente por esta vía. Señalización vial en el Sector El Sausalito, debido a la alta peligrosidad que representa para los conductores en este sector, La Municipalidad realizó los trabajos de señalización vial con el fin de prevenir a los automovilistas y disminuir el índice de incidentes que se producen en el lugar. El proyecto situado en el kilómetro diecinueve punto cinco entrada al Municipio, es acceso a una zona residencial a la Universidad del Istmo, a Valle San Arturo y Santa Isabel, así como también es una vía alterna para dirigirnos a las comunidades de Pavón Diéguez y Don Justo, con una inversión de ochenta y dos mil. Se puede mencionar aplicación de pintura de tráfico en El Sector de Ocales carretera que conduce a San José Pínula Jurisdicción de Fraijanes. También la limpieza de canaletas, banquetas, bordillos en calles y avenidas del municipio. La prevención es una de las maneras de evitar el colapso de drenajes en época de lluvia derivados de acumulación de desechos. En la entrada al predio municipal se realizó la construcción cajuela, formaleta, y fundición. Por hundimiento de calles se realizaron trabajos de reparación en la primera Avenida cero guion doce, zona cinco; Aldea lo de Diéguez Fraijanes. También en la segunda Avenida y tercera Calle, zona dos; Aldea El Cerrito, beneficiando a los vecinos del sector. **CULTURA Y DEPORTES:** Durante el segundo semestre la oficina ha seguido impartiendo las clases de Marimba a más de cuarenta y nueve jóvenes, quienes comprenden las edades de seis a veinte años, en el nivel de principiantes. Los cursos finalizaron en el mes de

diciembre. **MARIMBA JUVENIL ECOS FRAIJANECOS:** El mayor éxito de la marimba ha sido el talento de ocho jóvenes, quienes han sobresalido a nivel local y nacional. En el mes de agosto fue calificada por la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur como la mejor Marimba Juvenil. Otro proyecto que ha sobresalido e impulsado esta oficina, es la Banda Musical "Latin Band Fraijanes", La visión es de apoyar el arte a través de la música. Esta dirección también tiene a cargo la creación y organización de las Juntas Juveniles contra la violencia, las que están siendo asesoradas y respaldadas por la Embajada Americana por medio RTI Internacional. (Agencia que trabaja para la Embajada de EE.UU). En el mes patrio, cultura impulsó las actividades que conmemoraron ciento noventa y seis años de independencia de Guatemala, en el municipio, las que se desarrollaron del uno al quince de septiembre. Dentro de las actividades culturales llevadas a cabo en este semestre resaltan: Las Ferias celebradas en seis comunidades; Colonia Pavón, Aldea Los Verdes, Caserío Concepción Rabanales, Caserío El Chocolate, Aldea El Cerrito y Caserío Montebello II y III, en honor a sus santos Patronos: San Francisco de Asís, Virgen del Rosario, Virgen de Concepción y Virgen de Guadalupe. **DEPORTES.** Haciendo deporte es como nos mantendremos más sanos y activos, La Municipalidad de Fraijanes en el segundo semestre del dos mil diecisiete hizo entrega de: trescientos siete trofeos, ochenta y un medallas, quinientos uniformes, once pelotas y veintiuna canastas, impulsando actividades que recrean, promoviendo una cultura deportiva entre los vecinos. También llevo a cabo sesenta y tres acciones para apoyar las diferentes disciplinas, las cuales fueron dirigidas a niños, jóvenes y adultos en general, a través de instituciones educativas, religiosas comités comunitarios y ferias patronales. La inversión aproximada en favor del deporte es de ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho. Durante este segundo semestre del dos mil diecisiete, se apoyó en las ferias de: Colonia Pavón, Aldeas Los Verdes, El Cerrito, Caserío El Chocolate, Rabanales y Monte Bello. También con la organización de encuentros deportivos como Fútbol 11, Papi-fútbol, Basquetbol, Atletismo y Carrera de Cintas. **CURSOS DE VACACIONES.** Se llevó a cabo el proyecto de los Cursos Deportivos en la temporada de vacaciones escolares dos mil diecisiete. El trabajo inició el pasado dos de noviembre y finalizó el veinte de diciembre. Las disciplinas impartidas fueron Atletismo, Papi-futbol, Fútbol once, Voleibol, Balón Mano y Basquetbol. Más de trescientos veinticinco niños, adolescentes y jóvenes fueron beneficiados con este proyecto. Esta acción llegó en su mayoría a las comunidades; El Cerrito, Puerta del Señor, Caserío Rabanales y Cabecera Municipal. El objetivo fue mejorar el desarrollo integral de los niños y niñas. **MEDIO AMBIENTE:** Se realizó la entrega de treinta y seis recipientes de basura en doce establecimientos educativos del Municipio. La iniciativa se dio con el objetivo principal de reciclar, enseñar y concientizar a la población, especialmente a la niñez y juventud, a depositar la basura de una manera ordenada y adecuada. Estas iniciativas vinieron a beneficiar a unos cuatro mil cuatrocientos cincuenta alumnos, además de erradicar los focos de contaminación y mantener la conservación. **Eliminación de Basureros Clandestinos.** Se realizó la jornada de eliminación de basureros clandestinos, en Caserío Montebello III; y Km treinta y dos, carretera a El Salvador. El llamado de las autoridades municipales es hacia la población para que evite tirar la basura en la vía pública. **Limpieza de canaletas y tragantes.** La Unidad de Medio Ambiente realizó la limpieza de canaletas y tragantes desde el km dieciocho punto cinco hasta el kilómetro treinta del ingreso principal de Fraijanes. También de la Aldea Lo De Diéguez hasta la entrada de Don Justo. Con el fin de eliminar los focos de contaminación y mantener el ornato. **ORNATO MUNICIPAL:** Dentro de las tareas en favor de mantener el ornato en el municipio, están las jornadas de

chapeo, en Caserío Las Crucitas, Aldea El Cerrito, Parajes de Pueblo Viejo, Colonia San Antonio, Casco Urbano, Monte Bello, Aldea Lo De Diéguez, km diecinueve punto cinco Carretera a Fraijanes y Joya Verde, donde se benefició a un total de treinta mil ciento diez vecinos. También se encalaron trescientos veintiséis árboles desde el kilómetro dieciocho punto cinco al veintiocho, de la carretera principal de ingreso y mantenimiento a centros educativos. Plantas de tratamiento. Hasta la fecha se han realizado once trabajos en plantas de tratamiento municipales. Una fosa séptica en el Sistema Penitenciario Pavón, cada dos años se le brinda mantenimiento. En la cabecera municipal el mantenimiento se realiza cada treinta días. El costo aproximado de mantenimiento asciende a tres punto cinco **millones**, entre planillas, mano de obra, herramienta y equipo, combustible, análisis de laboratorio, pintura, mantenimiento y chapeo del terreno, retiro de todos los residuos y mantenimiento de bombas. Reforestando nuestro municipio. Cincuenta y cuatro mil doscientas quince bolsas para plantas forestales. Nuestra visión está enfocada en velar y contribuir para que las áreas verdes se mantengan vivas y así conservar nuestra madre tierra, en las tareas que se realizan a diario podemos mencionar la preparación de los pilones forestales, para después plantar árboles de diferentes especies para el plan de reforestación de la temporada dos mil dieciocho. Huertos Familiares y Establecimiento de Invernadero Casa Malla. Cuarenta y tres familias producen sus hortalizas. El propósito de los huertos familiares es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las aldeas. El Cerrito, Aldea Rabanales y El Ensueño donde actualmente funcionan. A los habitantes de estos lugares se les brinda semillas, pilones de hortalizas, asistencia técnica y algunos insumos, como productos químicos, foliares, insecticidas y fertilizantes granulados. El fin es obtener mejores hortalizas de calidad para el consumidor. Los Huertos son apoyados por un Establecimiento de Invernadero Casa Malla. **CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Por medio de la oficina agroforestal se han realizado cincuenta y cuatro mil mil doscientas quince llenados de bolsas para plantas forestales para continuar reforestando nuestro municipio, huertos Familiares y beneficio a cuarenta y tres familias que producen sus hortalizas, Inspecciones Forestales y Tala de Árboles, así como ochenta y ocho Licencias para consumo familiar, y corte de doscientos veintidós árboles presentaban alto riesgo para los vecinos. **BOMBEROS MUNICIPALES:** Un mil trescientos noventa y cinco emergencias cubiertas de pacientes a diferentes centros asistenciales. Nueve rescates de personas desaparecidas, quienes al final fueron localizadas y llevadas a un hospital. Se asistió a sesenta y cinco **eventos**, donde los elementos cuidaron y previnieron a la población en actividades multitudinarias. Se logró extinguir trece incendios que se registraron en el sector, los cuales solo han dejado pérdidas materiales. La Municipalidad absorbe los trece sueldos de las personas que actualmente laboran en la institución como personal permanente. De igual manera se brinda el apoyo necesario para que las unidades estén en condiciones óptimas, además se mejoró la imagen de la estación, realizando trabajos de remodelación. **CLÍNICA DE PRIMEROS AUXILIOS DE BOMBEROS FUE ABASTECIDA CON MEDICAMENTOS.** Esta clínica fue habilitada en octubre y La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA), abasteció con medicamentos. Hasta la fecha se ha atendido en esta clínica a diez personas. Los servicios que se prestan son: saturaciones, medir nivel de azúcar, atención de parto, canalizaciones, sueros intravenosos. **GRADUACIÓN DE LA 5TA PROMOCIÓN DE CABALLEROS BOMBEROS.** Se llevó a cabo la graduación de la quinta Promoción de Bomberos Municipales Departamentales de Fraijanes. Al acto asistieron representantes de la Asociación de Bomberos Municipales Departamentales, así como el comandante general de

los Bomberos Municipales de Fraijanes, el señor Alcalde Municipal Aníbal Alvizures Gómez. Quien felicitó a la nueva promoción, compuesta de seis personas, que culminaron con éxito **su curso**, Exhortándolos a seguir trabajando por el bienestar de nuestro municipio **PLAN DE CONTINGENCIA**. Dentro del plan de contingencia se han conformado diferentes dependencias de la Municipalidad, las cuales integran La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – **COMRED**. Ocho familias en alto riesgo según mapeo. **COMRED**, a través de la supervisión de viviendas en alto riesgo realizada de julio a diciembre de este año, realizó una evaluación por medio de la Municipalidad se hizo donaciones de materiales de construcción para la mejora de sus viviendas. A continuación, el listado de las comunidades afectadas por viviendas de alto riesgo; Caserío Valle San Arturo, Fraijanes, Colonia San Antonio, Aldea El Cerrito. **TRANSPORTE**: Treinta y cuatro vehículos y veintitrés motocicletas se suma al servicio de la Municipalidad y la Población. Entre los avances más importantes que ha tenido el Departamento de Transporte son: Agilizar los repuestos y así mismo darles mantenimiento más rápido a los vehículos para que no permanezcan en mal estado. El noventa y cinco por ciento se encuentran en perfectas condiciones para poder realizar los trabajos respectivos, cumplir con las comisiones y brindar a la población un servicio más óptimo a través de los mismos. **PRIMER LUGAR EN GESTIÓN FINANCIERA**. El pasado cinco de octubre el Ministerio de Finanzas Publicas presentó el informe de Indicadores del Índice Consolidado Financiero Municipal –**ICFM**-. En el que Fraijanes figuró en el primer lugar a nivel nacional en gestión financiera. Según el portal de Finanzas, el cual es una herramienta de monitoreo, análisis y evaluación, que motiva a transparentar los procesos en la administración pública. El reconocimiento del primer lugar lo otorgó la Asociación Nacional de Municipalidades –**ANAM**-. A continuación el señor Alcalde Municipal Anibal Alvizures Gómez, con la ayuda de un audio video expone la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. A continuación el señor Alcalde Municipal Anibal Alvizures Gómez, con el apoyo de un audio video, expondrá e informara la ejecución del presupuestaria del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. E inicio felicitando al equipo de Relaciones Publicas, a las diferentes direcciones Municipales y a todos quienes participaron en la elaboración este informe del segundo semestre del año pasado de rendición de cuentas. Dijo creo que hemos visto una trabajo muy completo, más que se vea como una campaña propagandística es realmente la rendición de cuentas, y el informe del trabajo que se ha realizado como Municipalidad, a veces lo más común que escuchamos es decir no están haciendo nada, y hoy se le ha repartido una revista con el informe, se pasa este video con el trabajo que las diferentes dependencias municipales han estado realizando y creo que ustedes pueden ser mejores testigos del trabajo que se ha estado realizando en las diferentes direcciones. Ahora de parte mía le voy a dar a grandes rasgos un informe de como se ha manejado el dinero que recibe la Municipalidad de los impuestos, aporte constitucional y de los cobros de las diferentes tasas y arbitrios municipales. Me da mucho gusto poder informar que la Municipalidad tuvo un buen año de ingresos financieros, allí está la gráfica en los ingresos percibidos en el año dos mil diecisiete, total recaudado noventa y ocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho quetzales con cuarenta y un centavos, prácticamente casi noventa y nueve millones ingresaron a la Municipalidad. Esto desglosado de la siguiente manera: cuarenta y nueve por ciento fueron cuarenta y ocho millones parte del aporte constitucional, **IUSI** treinta millones, el año pasado tuvimos un poquito más de ingresos, este año fueron solo treinta millones, bajamos algunos miles de quetzales, pero cual fue la razón, que durante todo el año no se hizo ninguna exoneración

como se hizo el año pasado, el año pasado hicimos dos exoneraciones durante el año a los vecinos para que se acercaran a pagar y eso nos dio resultado, hoy las estimaciones es que pudiéramos recaudar treinta y cinco millones, pero no se puso en práctica esa exoneración, eso nos dejó casi recaudando la misma cantidad de IUSI que el año pasado. También tenemos por ventas y servicios. Por ingresos no tributarios que son diferentes cobros que se hacen en esta cajas que tenemos acá. Venta de bienes y servicios, ingresos tributarios, servicios municipales, intereses generados por las cuentas bancarias, y el aporte del Concejo Departamental de Desarrollo que fueron ciento cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro, para pagar la obra de arrastre del Izote. Arrendamientos lo último que es otros ingresos quince mil doscientos noventa. Quizás el dato importante son los casi noventa y nueve millones de quetzales que percibió la Municipalidad, producto del pago de impuestos de todos los vecinos. Ahora aquí está el desglose de ingresos por IUSI eso no lo vamos a ver tan a fondo porque podemos resumir que fueron noventa y nueve millones. Egresos. Ingresos no Tributarios, en la tabla eso lo tienen ustedes allí en su revista lo pueden hacer sus propios analisis. También pueden hacer alguna consulta en la oficina de información pública para que se les pueda ampliar alguna otra información, allí está la otra grafica de los ingresos no tributarios. El aporte constitucional lo que nos dio el gobierno central cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho. El gobierno prácticamente nos da un poquito más de cuatro millones. Somos de las municipalidades fuertes en aporte constitucional, incluso a la Municipalidad de Fraijanes, si hacemos comparaciones se nos da más aporte que algunas cabeceras departamentales por ejemplo nos da más dinero que al Progreso o que a Jutiapa, cabeceras departamentales que reciben menores ingresos que la Municipalidad de Fraijanes, comparándonos con los municipios del Departamento de Guatemala, estamos solo atrás de Mixco, Villa Nueva, Santa Catarina Pinal, San Juna Sacatepequez, estamos en quinto lugar en ingresos por aporte constitucional. Aquí estamos ya en la gráfica de los egresos. Nosotros recaudamos noventa y nueve millones de quetzales, nos gastamos ochenta y un millones de quetzales, prácticamente no nos gastamos lo que nos ingresó y nuevamente esta explicación a esto que no hemos ejecutado obra grande, pero el dinero allí esta, tenemos que mejorar en la ejecución de obra para poder gastar ese dinero, porque a nosotros no nos van a premiar por estar ahorrando dinero, ahorita este año empezamos con veintiocho millones de fondo de base pero esto fue esto que nos gastamos el año pasado, nosotros deberíamos de terminar los años, si recaudamos noventa y ocho millones, deberíamos de gastar noventa y ocho millones, para ser eficientes, pero no lo hemos sido. De que nos sirve lo estemos ahorrando, entonces para este año vamos a implementar algunas medidas para poder usar este ahorro, sino lo que logremos percibir este año. Los egresos dos mil diecisiete en sueldos, IGSS, plan de prestaciones, es así la mitad de los ochenta millones que gastamos el año pasado, fueron en sueldos. Pero aquí quiero explicarles algo, Yo me recuerdo que en una reunión pasada se había preguntado qué había pasado con cincuenta y dos millones de quetzales, que estaban contemplados como programa de inversión o programa actividad, este gasto que ha sido en salarios hay que tomar en cuenta de que cuando vimos allí el resumen de lo que se ha realizado, de las actividades de las diferentes dependencias vimos que casi un millón ochocientos mil quetzales fueron salarios de maestros, y está en el presupuesto, a nosotros se nos refleja como salarios, pero en el presupuesto eso fue como una obra, ese es el programa actividad, es lo que se preguntaba el otro día que había pasado con cincuenta millones, allí está la explicación. Si a eso le sumamos lo que vimos en remodelación de escuelas, reparación, ampliaciones de escuelas, hemos estado invirtiendo una bonita

cantidad en educación, también hay otros sueldos y salarios que se incluyen allí que son los bomberos, también prestan una actividad y vimos que se pagan trece bomberos, se les da mantenimiento a las ambulancias, eso representa casi un millón al año, ese es otro programa actividad que no es una obra de block, pero se toma como una obra, igual la PMT y PMF los gastos de salarios que se van en ese personal es como que hiciéramos una obra en la PMT. Aquí aparece abultada esa inversión, casi la mitad del gasto del presupuesto, pero a sido inversión en educación, en salud, y en seguridad, y en el presupuesto lo toma como inversión no como funcionamiento, como que fueran obras. Allí esta desglosado de los gastos en funcionarios y empleados que cuarenta y cinco millones de quetzales. Hay una gráfica que resulta interesante, esta si ustedes pueden ver allí gastamos tres millones ciento noventa y dos mil quetzales en liquidaciones de empleados municipales el año pasado. Esto fue liquidaciones de empleados que fueron de la Administración anterior y a eso le sumamos otras liquidaciones fueron tres millones de quetzales le sumamos dos millones de pagos que hicimos porque el juzgado nos obligó a pagar a cumplir con los contratos que habían quedado firmados de trabajadores de la administración anterior, tres más dos son cinco, y si a eso le sumamos casi un millón que tuvimos que pagar de multas por el proceso que nos lleva el Comité Adoc por estos empleados, estamos hablando de casi seis millones de quetzales y pico, en un gasto que nosotros no deberíamos haber hecho. Ahorita se acaban de ir ms de cien trabajadores que ya no se renovó el contrato ellos no se reflejan allí, allí también a a ver que pagar prestaciones laborales, porque a todos los trabajadores les hemos cumplido. Ese es el otro gasto que a sido bastante grande, lo demás ha sido en gastos de compras y servicios y allí está por área. También cada dirección a hecho sus propios gastos para repuestos, para gasolina, para papelería, machetees, herramientas, para uniformes llantas, ese es el resumen general de todos esos gastos de compras y servicios. Además allí van incluidos los pagos del alumbrado, la luz eléctrica de los salones de algunas escuelas. En eso podemos resumir los ingresos y egresos municipales. Si tienen dudas allí está la oficina de Información Publica. Nosotros agarramos la Municipalidad en el puesto doscientos treinta y ocho cuando empezamos, hoy la llegamos al puesto ochenta y siete, por lo menos ya no estamos entre los últimos cien, pero ya estamos entre los primeros cien, de las trescientas cuarenta municipalidades, ojala sigamos mejorando. Uno de los logros fue el de información pública que logramos tener punteo de noventa y cuatro punto seis por ciento de punteo, nos dio la Procuraduría de los Derechos Humanos, Acción Ciudadana, y otras entidades que califican las Municipalidades. A sido también información delicada que se ha dado por ejemplo hemos dado información de los sueldos de los funcionarios y de los empelado, pero que hemos ganado con eso, ahora hay muchas demandas de pensión alimenticia. Lo referente a la extorción era una excusa para no dar información de los salarios. Pero la ley dice que la única información que no se puede dar es aquella que atenta contra la seguridad nacional y el sueldo de uno no atenta contra la seguridad. También hay otras direcciones que nos han dado buenas satisfacciones por ejemplo la Dirección Financiera ese logro de ese primer lugar en el manejo financiero, no es del Alcalde, pero el trabajo lo han hecho los muchachos, los financieros han manejado bien los fondos municipales para merecernos un premio. Incluso se desplazó a Santa Catarina Pínula que por dos años anteriores ha sido la municipalidad que ocupa el primer lugar y ahora se fue hasta el tercer lugar. Ese es un indicio de que los recursos se manejan tal como lo dice el Ministerio de Finanzas, el Mafin. Esperamos aprovechar este recurso para aprovecharlo en los proyectos que ustedes han identificado, si tenemos el dinero, si tenemos la voluntad, lo que nos a faltado es la unidad,

agradezco a los COCODES de San Antonio, cabecera y la Casita, que ahora agarraron la organización de la feria titular. Que todo lo que ustedes organicen sea todo un éxito, la feria empieza hoy con la elección de la flor del café, y las otras reinas. Vamos a perforar pozos porque se nos agudiza un problema de agua. Ya estamos haciendo un pozo en lo de Dieguez. También vamos a perforar un pozo en Pavón, en la Granja, en el columpio de Arrazola, la publicación del pozo Joya Verde y Buenos Aires. En verano el agua se escasea. Por favor tratemos de ahorrar el agua. Compramos un terreno a finales del año pasado, fue un complemento de la solicitud del COCODE, toda la planificación que se hizo del drenaje de la parte norte se entubó para el zanjón de la Pila El Chichicaste y el desfogue estaba en ese terreno, sin duda estaba planificada la compra de ese terreno. Allí estaban los valores en cuatro seis millones ochocientos mil. El DICABI lo valoro en seis millones y pico. Todavía sigue abierta la propuesta de la compra del terreno del Hato, se quiere tomar en cuenta la opinión de los COCODES de la cabecera municipal, para tomar una decisión. También este año necesitamos comprar un terreno para cementerio, ya los difuntos se están enterrando uno tras otro. También ustedes vieron que adquirimos once vehículos tres pic up doble cabina, dos camioncitos recolectores de basura, porque estábamos pagando recolectores de basura. Reforzamos la seguridad, con seis motocicletas para la PMT y PMF. Tenemos problemas de delincuencia con los jóvenes. Ojala pudiéramos trabajar como lo hicimos la vez pasada, dándoles oportunidad de trabajar en un taller de herrería. Uno de esos jóvenes murió por este tiempo, le dimos un premio por buen comportamiento y no pudo manejar sus emociones. Vamos a programar con el profesor Wilder para juntarnos ya con los COCODES para darle seguimiento ya a los proyectos que podamos ir haciendo en el transcurso de este año. El profesor Wilder tomo la palabra e indico que en el acta tiene que quedar anotado como se van hacer las reuniones, mensualmente las venimos haciendo, los sábados, Yo pienso que se quede así, no sé si están de acuerdo, para que se quede así, para que el señor Secretario lo anote en el acta. El señor Alcalde pregunto están de acuerdo que nos estemos reuniendo los días sábados, el primer sábado de cada mes, levanten la mano si están de acuerdo, entonces quedamos el primer sábado de cada mes, este sábado nos atrasamos porque no se había hecho, hasta esta semana pudimos gastar dinero incluso la planilla de trabajadores la pagamos ayer porque mientras se hace el traslado del arrastre financiero de este año nos llevó quince días. También quiero hacerles otra petición la ley dice que los COCODES deben durar dos años, y algunos fueron formados hace dos años, es necesario que ustedes hagan asambleas ya sea para que los reelijan o los cambien, pero es necesario la renovación en cumplimiento de la ley. Todos los que tengan dos años tienen que convocar asambleas en sus comunidades y esta vez lo tienen que hacer ustedes, nosotros el año pasado, fuimos nosotros a organizarlos. Y les sugiero que traten la manera de estar en sus cargos para poderle dar seguimiento a las obras que ustedes han solicitado. Tomo la palabra don Candelario y dijo: nosotros como COCODES, de la cabecera, de San Antonio, La Casita, le damos los sinceros agradecimientos por habernos tomado en cuenta para que nosotros llevemos a cabo la feria. Con respecto a hacer las asambleas nosotros primero Dios la hacemos en marzo para entregar cuentas de todos estos eventos. Valdría la pena seguir trabajando en esto. Tomo la palabra el señor de Dieguez, e indico: Realmente don Aníbal nosotros seta reunión la quisimos en la comunidad. Les mandamos dos invitaciones para planificar los proyectos para este año y que nos tomaran en cuenta en el POA dos mil dieciocho y no tuvimos ninguna respuesta, ni por escrito, por teléfono nos llamó la secretaria, tenemos que tomar en serio esto del desarrollo de las comunidades, porque Yo vi el informe y como dice usted no hay ningún proyecto desarrollado por

Fraijanes ni en el dos mil dieciséis ni en el dos mil diecisiete, entonces la verdad es que hay vecinos, unos velando por la educación, otros velando por sus caminos, otros por el agua, y realmente ni drenajes, hay un montón de cosas que hacer en la comunidad, para no quitarles el tiempo a todas las personas que están acá de otras comunidades. En lo De Diéguez hacen falta dos proyectos, hay unos rumores que dicen que el alcalde no quiere hacer obra porque no votaron por Él, pero Yo les digo que no es que no hayan votado por El, sino Yo me imagino que no es así porque sea como sea ustedes tendría que estar trabajando por el municipio de Fraijanes, no por unas cuantas comunidades. Entonces la verdad la solicitud número uno es que apoyen la educación, falta un maestro, ya los niños ya llevan quince días sin tener el maestro, otro es el problema del sector Cuasin ya no se hizo nada, no es cosa del otro mundo, y no se hizo, la planta de tratamiento ya lleva diez años de funcionar ya no se dio seguimiento. Estamos en Enero no queremos que digan ya se fue el verano y nos digan hasta el otro año. Ya las obras deberían estar en pie en pleno funcionamiento. Ta tenemos planeado la asamblea para elegir COCODE, si nosotros somos el problema, por el que ustedes no quiere trabajar, pues probablemente se va cambiar, ellos van a decidir. También a SOSEA le hacemos un llamado que se acerque no hay proyectos. El único que estaba era el de SUMBA y ya no lo apoyo, tenemos un proyecto de una academia de futbol para alejar a la juventud de malos caminos, también necesitamos que le asigne un proyecto a cada cosa, educación, salud, entonces necesitamos sentarnos porque no hay nada. Aquí hay parte de gente que está interesada en los proyectos y en la aldea como nos hubiera gustado que se acerquen. Usted dijo en una semana van a poner gente a trabajar en las instalaciones de la PNC hasta la fecha no hay nada, son instalaciones públicas, no hay problema para que no trabajen. Los COCODES hemos servido más que un escudo para la Municipalidad que para hacer proyectos, ya no pongan más gente, ponen a un licenciado no le da seguimiento a las cosas, pone a otra persona tampoco, incluso profesor Wilder nosotros necesitamos de su apoyo, pero no para que se pase el tiempo. Seguidamente el señor de Diéguez dejo en el uso de la palabra a unas personas que trajo, y ellas se dirigieron al señor Alcalde, y le dijeron le pido que agende una fecha para reunirnos y buscar la solución de toda la problemática. Tomo la palabra don Anibal Alvizures, e indico: Yo tengo la esperanza que podamos trabajar, Yo regañe a Antonio Chamale y Jose Victor Pérez, en la sesión del Concejo porque en lo de Diéguez no se iban a incluir ninguna obra en el presupuesto, imagínense ustedes, protestan porque no hay obra y en el presupuesto de este año no iba a quedar ni una obra. Logramos meter un par de proyectos en el presupuesto. Yo no tengo nada personal con lo De Diéguez, cuando uno es alcalde ya es alcalde de todos. Donde no hemos hecho obra es cuando son mayores de novecientos mil. Vamos a perforar pozos con menos de novecientos mil quetzales aunque después gastemos en su equipamiento, porque un pozo en otros municipios lo menos que valoran es en un millón doscientos mil quetzales. También quiero informarles que un antejuicio que pusieron en mi contra por lo de la presa, me notificaron que no procedió. Otro antejuicio que me llevaban por el despido del secretario no procedió. Necesitamos unidad es lo que nos hace falta. Tomo la palabra una persona del grupo de lo de Diéguez, y dijo Somos un grupo de padres de familia que venimos porque necesitamos un maestro. Don Aníbal respondió con mucho gusto, solo que necesito estar de acuerdo con el Supervisor porque el Supervisor es la persona primera a al que acuden los directores de las escuelas a solicitar sus maestros, si el no consigue contratos en el magisterio, a nosotros como Municipalidad nos toca cubrir esa deficiencia. Es obligación del Ministerio de Educación. Si el Supervisor ya les dijo que no Yo con mucho gusto lo incluimos para hacerle su contrato municipal, Tomo la palabra ora

persona de ese mismo grupo y dijo: nosotros somos familias pobres y la decisión es de usted, usted lo puede asignar, la verdad que lo necesitamos. El señor Alcalde reitero que con mucho gusto, pero quiero que también ustedes hagan el trámite con el Supervisor para incluirlo en el convenio. Respondió el señor de Diéguez, a el ya se le hablo pero no quiere. Respondió el señor Alcalde, a mí me sanciona la Contraloría se ese maestro no está en el convenio que firmemos con el Ministerio de Educación, aunque solo sea de trámite, si necesito que ese maestro venga incluido en el convenio. Además manifestó el señor Alcalde: Me dijeron que no era necesario el otro maestro por la cantidad de alumnos. El señor de Diéguez, dijo que el Supervisor dijo que la señora directora diese clases al grado, pero no puede porque ella tiene reuniones y otras ocupaciones y no puede dejar a los niños sin maestros. El señor Alcalde les pregunto ustedes ya tienen el maestro, ustedes póngalo allí y Yo me encargo de hablar con el Supervisor para que cumplamos con la legalidad. Así estas personas presentaron según ellos una solicitud por escrito ante el señor Secretario quien les firmo de recibido, y luego el señor Alcalde firmo también dicha solicitud, pues uno de los señores dijo: Y con esta firma que está aquí garantiza algo que ella puede presentarse, como no está firmada por usted señor Alcalde, por lo que El señor Alcalde les firmo y les dijo a los señores que pusieran a dar clases a la maestra. Esta maestra que se acerque con los financieros para ver cómo le van hacer. El señor Wilder tomo la palabra e indico La Asociación de Caficultores de Fraijanes quiere un pequeño espacio para dar alguna información. Tomo la palabra el señor Mario Salazar, e inicio su participación, indicando que no es fácil gobernar solo, aquí debería estar el otro equipo. Es una falta de respecto para todos nosotros que no estén llenas esas sillas (refiriéndose a los miembros del Concejo Municipal). Así mismo indico el jueves veintiocho el señor Presidente me dijo Marito te vas de comisionado Presidencia ante la Caficultura de Asociación Nacional del Café. Su servidor está en contacto con el señor Presidente las veinticuatro horas del día. Antes en la caficultura si ganaban, y la economía fluía, ahora la economía de Fraijanes para abajo. Informo que el día jueves veintisiete de abril del dos mil dieciocho, tentativamente se va a celebrar el día del Caficultor y se a va a invitar al señor Presidente, aquí en el estadio y de una vez pido, si nos autorizan para ese día. Viene toda la junta directiva de la ANACAFE. Les pido a los COMUDES, COCODES, y al señor Alcalde y su equipo que le pidamos nuestra carretera al señor presidente. Hay que abrir la brecha de El Cerrito para Rabanales para desfogar el tráfico. Cuidemos el agua, Yo les pido que colaboremos también con la Caficultura, con el futbol traigamos buenos patrocinadores, Café Quetzal no es mal patrocinador. El señor Alcalde felicito a Marito Salazar, y le dijo si nos podes ayudar con la carretera, nosotros ya tenemos un estudio de la carretera. El señor de la Crucitas tomo la palabra e indico nosotros tuvimos una reunión con la comunidad en diciembre, y nos preguntaban que paso con las obras y nosotros no les pudimos dar una respuesta. Díganos que vamos a llevar ahora a la comunidad, se empezaron los muros y se quedaron a medias, que paso con el puesto de salud que se había programado para este año. Hay un montón de cartas que se trajeron y no hay respuesta, Yo le pido que reactiven esos proyectos aprovechando el verano. Hagan un buen trabajo de planificación para que no se destruya lo ya hecho. No hay nada que llevar. El señor Alcalde le respondió al señor de las Crucitas, los muros se tienen que acabar. El puesto de salud va y un pozo también, fue una reprogramación tenemos cuarenta millones para obras. Acérquense a DMP para que los pongan al tanto. El CAP va y El Cerrito también va. La secretaria del CAP, le pregunto al señor Alcalde que paso con el CAP. El señor Alcalde le contesto que estamos en proceso de firmar contratos, pero ya los dos proyectos están para firma de contrato. Pedimos una

ampliación del plazo. Como eran proyectos del año pasado pregunto la secretaria del CAP se perdió ese presupuesto. El señor Alcalde indico: No nos afecto, este año no nos metieron los once para este año. Finalizo indicando que para esos dos proyecto del el CAP y El Cerrito la municipalidad tiene que poner una diferencia de sesenta y siete mil quetzales, con esta información termino la sesión. Damos por cerrada nuestra reunión, gracias. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos la que previa lectura se ratifica y se firma por los comparecientes. Doy Fe. Certifíquese y transcríbese para los efectos legales consiguientes.